

### REAL ESTATE INVESTMENT SOCIETY 1, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 2 de febrero de 2009, a las once horas, en primera convocatoria, y 3 de febrero de 2009, a las dieciséis horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Análisis de las inversiones realizadas, acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Revisión de la comisión de gestión.

Tercero.—Designación, en su caso, de la entidad encargada de la tasación/valoración de los inmuebles.

Cuarto.—Propuesta de plan de negocio para la Sociedad para los próximos 5 años.

Quinto.—Régimen de información a los accionistas, revisión y acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Régimen de participación de los accionistas en la toma de decisiones de inversión y desinversión.

Séptimo.—Otras cuestiones suscitadas por los accionistas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 23 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Faz Escaño.—74.189.

### REAL ESTATE INVESTMENT SOCIETY 2, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 30 de enero de 2009, a las once horas, en primera convocatoria, y 2 de febrero de 2009, a las dieciséis horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Análisis de las inversiones realizadas, acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Revisión de la comisión de gestión.

Tercero.—Designación, en su caso, de la entidad encargada de la tasación/valoración de los inmuebles.

Cuarto.—Propuesta de plan de negocio para la Sociedad para los próximos 5 años.

Quinto.—Régimen de información a los accionistas, revisión y acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Régimen de participación de los accionistas en la toma de decisiones de inversión y desinversión.

Séptimo.—Otras cuestiones suscitadas por los accionistas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 23 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Faz Escaño.—74.190.

### REAL ESTATE INVESTMENT SOCIETY CATALUÑA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 3 de febrero de 2009, a las once horas, en primera convocatoria, y 4 de febrero de 2009, a las dieciséis horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Análisis de las inversiones realizadas, acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Revisión de la comisión de gestión.

Tercero.—Designación, en su caso, de la entidad encargada de la tasación/valoración de los inmuebles.

Cuarto.—Propuesta de plan de negocio para la Sociedad para los próximos 5 años.

Quinto.—Régimen de información a los accionistas, revisión y acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Régimen de participación de los accionistas en la toma de decisiones de inversión y desinversión.

Séptimo.—Otras cuestiones suscitadas por los accionistas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Boadilla del Monte, 23 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Faz Escaño.—74.191.

### REAL ESTATE INVESTMENT SOCIETY ESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de las Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 4 de febrero de 2009, a las once horas, en primera convocatoria, y 5 de febrero de 2009, a las dieciséis horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Análisis de las inversiones realizadas, acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Revisión de la comisión de gestión.

Tercero.—Designación, en su caso, de la entidad encargada de la tasación/valoración de los inmuebles.

Cuarto.—Propuesta de plan de negocio para la Sociedad para los próximos 5 años.

Quinto.—Régimen de información a los accionistas, revisión y acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Régimen de participación de los accionistas en la toma de decisiones de inversión y desinversión.

Séptimo.—Otras cuestiones suscitadas por los accionistas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 23 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Faz Escaño.—74.217.

### RECOGIDA DE TRANSPORTES Y DISTRIBUCIÓN POSTAL, S. L.

#### Auto de insolvencia

Doña Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

Hago saber: Que en la Ejecución Número 131/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francisco Javier Bricio Garrido, Juan Antonio Griñan Herrera, Daniel Padilla Roman, Jesús Cruz Lerín, David Navarro Rodríguez, Sergio Montaña Galvarte, Miguel Ángel Haba Montaña, Juan José Vicente Díez, contra «Recogida de Transportes y Distribución Postal, S.L.» se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Recogida de Transportes y Distribución Postal, S.L.», en situación de insolvencia parcial por importe de 52.695,61 euros de principal más 3.903,01 euros de intereses y 5.575,72 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de diciembre de 2008.—D.ª Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.—72.759.

### REPARACIONES MANTENIMIENTOS Y REFORMAS, S. L.

#### Declaración de insolvencia

D.ª María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución 62/08, dimanante del Asunto Social 680/07, a instancias de Jesús Cordero Donoso, Faustino Varela González y Rafael Machado González, contra la entidad Reparaciones Mantenimientos y Reformas, SL, con CIF número B-41713264, en los que con fecha 4 de diciembre de 2008, se ha dictado auto declarando a la entidad ejecutada Reparaciones Mantenimientos y Reformas, SL, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 3.291,45 euros de principal más otros 658,29 euros para intereses y costas.

En Sevilla, 4 de diciembre de 2008.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—73.052.

### RESIDENCIA UNIVERSITARIA SOL GRANADA, S. L.

#### Auto de insolvencia

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento 932 a 936/07, ejecución 10 a 14.708, seguidas a instancia de doña Aurora Vilchez Barrenas y 4 más, contra la empresa «Residencia Universitaria Sol Granada, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17 de noviembre de 2008, en cuya parte dispositiva se dice:

Se acuerda declarar al ejecutado «Residencia Universitaria Sol Granada, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia provisional por 20.031 euros de principal.

Granada, 17 de noviembre de 2008.—Secretario Judicial.—72.785.

### ROBOSOLDA, S. L.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 117/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Don Óscar Moraleda Moreta contra «Robosolda, S.L.»,